



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.661 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA,
EVELYN NEVENKA CASTILLO JARA.

Laja, 17 de junio de 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 2-45010861, presentada por Evelyn Nevenka Castillo Jara.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 2-45010861, presentada por Evelyn Nevenka Castillo Jara, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria a Contrata, Categoría B, reposo por 30 días, del 16 de junio al 15 de julio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 SECRETARÍA MUNICIPAL
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)